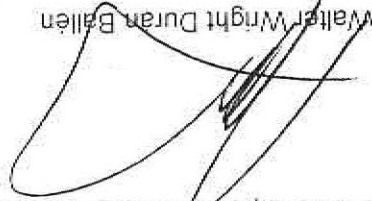


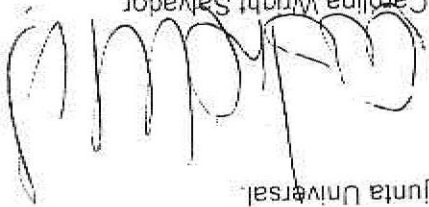
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA TELTHUS CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo de 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en la en la calle Bello Horizonte E1015 y Av. 6 de Diciembre, a las 08h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la compañía TELTHUS CIA. LTDA., señores: Walter Wright Durán Ballén, con 396 participaciones sociales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y Vanessa Wright Salvador, con 4 participaciones sociales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los socios y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. Preside la sesión la señora Carolina Wright Salvador en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, la señora Vanessa Wright Salvador en su calidad de Gerente General. La Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es: 1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.013; 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013; y, 3. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.013. La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y decide tratarlo, tomando las siguientes resoluciones: PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el cual puesto en consideración de los socios, es aprobado por unanimidad. SEGUNDO.- El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el cual se pone en consideración de los socios quienes lo aprueban por unanimidad, en este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de los balances. TERCERO.- Toma la palabra el Presidente y da a conocer a la Junta General, que durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2.013, no se han generado utilidades, generándose una pérdida por el valor de \$24,437.89, por el incremento en los costos operativos e inversiones efectuadas, lo cual es aprobado por los socios por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 09h45, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Walter Wright Durán Ballén



Carolina Wright Salvador
PRESIDENTE



GERENTE GENERAL - SECRETARIA

Vanessa Wright Salvador

